



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de Febrero de 2004**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Pontevedra se une al Proyecto ACA	VLEX
La Junta aprueba nuevas medidas para la protección jurídica de los ancianos SUR	
Más de 120 profesionales inscritos en el curso sobre violencia doméstica	D. Terrassa
El Colegio de Sabadell celebró su asamblea general	D. Sabadell
Una abogada con caché	PROVINCIA
Entrevista a Javier Carazo	EL PAÍS
Patrón de los abogados	Información
Entrevista al Decano de Ávila	D. ÁVILA
Abogados europeos buscan un marco de actuación internacional	ALERTA
Derecho a la Red	V. Asturias
Espinosa toma posesión como nuevo presidente del Consejo Canario	PROVINCIA
Los abogados amplían hasta el 2006 el mandato del decano	D. SEVILLA
Fincas y separaciones generan el 70% de las consultas en el gab. jurídico	D. Pontevedra
El Colegio de Baleares ofrecerá su carné digital a políticos de las islas	D. Mallorca
El Colegio de Lucena analiza la nueva Ley Concursal	CÓRDOBA
Los abogados ratifican la Inmaculada como su patrona	C. Andalucía
La vista del caso Dónovan se celebra sin el abogado del padre	T. Albacete
La delegada del Gobierno apadrina a los alumnos de Derecho	T. Albacete

## Noticias

---

### **El Colegio de Abogados de Pontevedra se une al Proyecto Autoridad de Certificación de la Abogacía**

**El Colegio de Abogados de Pontevedra se adherirá hoy miércoles, 4 de febrero, al Proyecto Autoridad de Certificación de la Abogacía a través de la firma de un protocolo con el Consejo General de la Abogacía (CGAE) por el que se conferirá a los colegiados pontevedreses la Firma Electrónica de los abogados.**

*04/02/2004, Redacción*

La colaboración que se inicia entre ambas instituciones permitirá dotar de Firma Electrónica a los colegiados pontevedreses, quienes podrán realizar de esta forma su trabajo a través de la Red, accediendo a servicios seguros con su identificación a través del certificado electrónico personal.

Según informan Agencias, a la firma del citado protocolo de adhesión al Proyecto Autoridad de Certificación de la Abogacía acudirán el decano del colegio pontevedrés, Eloy Artime, y el director de Firma Electrónica del CGAE, Pedro Huguet.

Con una inversión de más de un millón de euros, la Firma Electrónica de la Abogacía se enmarca dentro del proyecto de Abogacía Digital del CGAE, cuyo principal objetivo es el de impulsar de forma segura la utilización de las Nuevas Tecnologías en el trabajo diario de los abogados.

## La Junta aprueba nuevas medidas para la protección jurídica de los ancianos

JOAQUINA DUEÑAS SEVILLA

En Andalucía viven más de un millón de personas mayores de 65 años, un colectivo que necesita de especial atención. Para dársela, el Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que regula la protección jurídica de las personas mayores. El consejero de Asuntos Sociales, Isaías Pérez Saldaña, anunció ayer que acordará con los Colegios Notariales medidas para utilizar un lenguaje comprensible en la atención a los mayores, «especialmente cuando sean consultas relativas a pérdida de la propiedad, establecimiento de cargas o atribución a terceros de facultades de disposición de bienes».

El decreto, que desarrolla la Ley de Atención y Protección de las Personas Mayores, establece además medidas relacionadas con la actual oferta asistencial. La norma introduce novedades en temas como el maltrato, la expoliación patrimonial o las condiciones de ingreso en centros residenciales, una cuestión sobre la que Saldaña aseguró que «no queremos que ningún anciano entre en una residencia si no quiere».

### Maltrato

En caso de maltrato o desasistencia, las delegaciones provinciales de Asuntos Sociales, y las entidades locales deberán investigar las circunstancias y a determinar las prestaciones y servicios que deben asignar al afectado, dando prioridad a las fórmulas de teleasistencia, ayuda a domicilio y asistencia domiciliar especializada. La concesión de estos servicios se realizarán en un plazo máximo de diez días. Respecto a los episodios de expoliación patrimonial el decreto obliga a una atención preferente de estos casos por parte de un abogado, en un plazo máximo de siete días y a través del servicio de orientación jurídica gratuita. El decreto establece también, con independencia del examen de las instalaciones de los centros, una intervención directa con los mayores sin la presencia de familiares ni responsables de estos centros, para comprobar el trato dispensado.

### PRINCIPALES MEDIDAS

- **Lenguaje asequible:** Los Colegios Notariales de Andalucía deberán usar un lenguaje comprensible en la atención a los mayores.
- **Maltrato:** Deberá investigarse y asignar prestaciones a los afectados en menos de 10 días.
- **Expoliación:** Se le dará atención preferente y deberá resolverse en un plazo de 7 días.
- **Residencias:** Se examinará la satisfacción de los mayores.



# Más de 120 profesionales inscritos en el curso sobre violencia doméstica

**R.R.▶**

Un total de treinta agentes de la Policía Municipal, quince miembros del Cuerpo Nacional de Policía y más de setenta profesionales del ámbito de la jurisprudencia se habían inscrito ayer en el curso sobre violencia doméstica que organiza el Ayuntamiento conjuntamente con el Col·legi d'Advocats de Terrassa y que se inaugura esta tarde en el Centre Cultural de Caixa de Terrassa.

Fuentes del Col·legi d'Advocats destacaron la cifra de inscripciones (que todavía no se ha cerrado) por lo cuantiosa en relación a otros cursos programados para profesionales del ámbito legal. Se da la circunstancia de que las sesiones van dirigidas especialmente a profesionales que habitualmente trabajan en la atención a las víctimas de la violencia de género.

El objetivo del curso, que se enmarca en la campaña municipal contra los malos tratos, es dotar de información y herramientas útiles a estos profesionales para garantizar una correcta atención a las víctimas, que en muchos casos sufren la denominada «doble agresión» cuando acuden en busca de ayuda y encuentran un ambiente hostil, poco comprensivo o poco operativo a la hora de solventar una situación de extrema



**Hace cuatro años se organizó un curso de características similares**

urgencia o un caso que puede esconder más peligro que el que en principio aparenta.

La jornada inaugural del curso (que se prolongará durante cuatro sesiones a lo largo de las próximas semanas) correrá a cargo de la psicóloga Paz del Corral, que actualmente trabaja en el País Vasco en un programa de terapia dirigido hacia los maltratadores. Su conferencia inaugural, «maltratos y maltratadores» estará precedida por la intervención de la concejal de Promoción de la

Mujer del Ayuntamiento de Terrassa, Fabiola Gil; la concejal de Acción Territorial y Servicios Urbanos, Anna Sala; y la decana del Col·legi d'Advocats de Terrassa, Maria Vidal

## TODOS LOS ASPECTOS

A lo largo de las sesiones teóricas sobre las que girará el curso, se abordarán todo tipo de temas relacionados con el fenómeno de la violencia de género: el marco legal en el que nos movemos actualmente a la hora de intervenir en

los diferentes casos; los protocolos; las redes de atención a las mujeres maltratadas; las funciones y actuaciones de los médicos forenses a la hora de determinar la gravedad de los casos; actuaciones de la fiscalía; y actuaciones judiciales ante los casos de agresiones en el ámbito doméstico.

El personal sanitario, que también atiende casos de violencia de género, podrá acceder, a partir de finales de este mes de febrero, a otro curso de similares características en la Escola d'Infermeria.

# El Col·legi d'Advocats de Sabadell celebró su asamblea general

## El decano de la entidad hizo un balance positivo de 2003

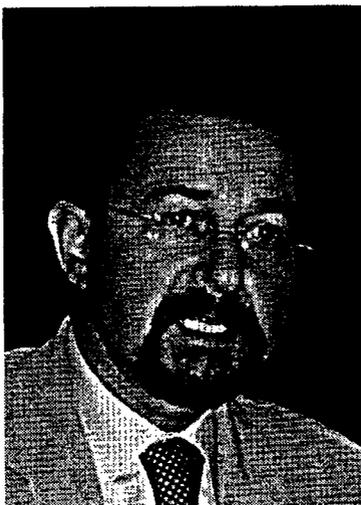
REDACCIÓN

El Col·legi d'Advocats de Sabadell ha realizado su asamblea general ordinaria, en la que se han aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003.

Asimismo, se efectuó un balance positivo del trabajo y actividades desplegadas por la entidad durante el año pasado, y se fijaron los objetivos para 2004.

El más importante es conseguir que se apruebe la creación de un juzgado mercantil en Sabadell. De estos nuevos órganos judiciales se prevé que el Ministerio de Justicia, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, apruebe crear aproximadamente 60 juzgados hacia el mes de junio. Para conseguir que uno se instale en nuestro partido judicial, el año pasado la entidad colegial mantuvo reuniones con instituciones locales, asociaciones y con diputados del Congreso, en Madrid.

La junta de gobierno considera que este año se debe consolidar la planta judicial de Sabadell; que en Cerdanyola urge crear al menos un nuevo



**Manuel Hernández**

juzgado mixto y retomar las negociaciones para construir un nuevo edificio judicial que solucione las graves deficiencias de espacio que tienen los juzgados cerdanyolenses.

Por lo que respecta a la actividad interna del Col·legi d'Advocats, el decano Manuel Hernández manifestó el deseo de extender la aplicación de las nuevas tecnologías a todos los asociados (firma digital, correo electrónico, página web, etc). Hernández subrayó que «en el curso del año pasado hemos conseguido incrementar considerablemente el

número de actividades y servicios en favor de los colegiados y del conjunto de la sociedad sabadellense. Esta ha de ser la línea de actuación que hemos de mantener de cara al futuro».

En 2003 la entidad aprobó los nuevos estatutos, aumentó los cursos de formación y, además de reivindicar mejoras en los juzgados locales, realizó un seguimiento sobre la implantación de los juicios rápidos. Asimismo, participó en Salamanca en el octavo Congreso de la Abogacía.

Hernández agradeció el trabajo desarrollado por los miembros de la junta de gobierno, así como el de los presidentes de las distintas comisiones del colegio y les animó a continuar fortaleciendo el prestigio de la institución.

El Col·legi d'Advocats aprobó en una anterior asamblea, celebrada a finales de 2003, el presupuesto de este año.

Asciende a 1.842.000 euros de los que 1.367.000 corresponden a ingresos en concepto de subvenciones de la Generalitat al Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y al Servicio de Orientación Jurídica ■

## LOS NOMBRES DE LA JUSTICIA EN CANARIAS (9)

Dicen que Josefina Navarrete ha conseguido poner su sello propio a la abogacía canaria, distinguiéndose como la penalista presente en los casos más complejos y controvertidos. Ella, letrada por vocación, asegura que su secreto está en la dedicación y la prueba está en que viste la toga doce horas diarias. | Delia Jiménez | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JOSEFINA NAVARRETE HERNÁNDEZ | Letrada del Colegio de Abogados de Las Palmas

# Una abogada con caché

Siempre tuvo clara su meta: quería ser abogada. Se casó muy joven y en seguida se convirtió en madre de dos hijos, pero la vida familiar no fue inconveniente para que ella siguiera avanzando en su futuro profesional. Durante años compaginó los biberones y los pañales con los libros de Derecho como alumna de la Universidad de Educación a Distancia, obteniendo en 1981 su título como licenciada. En aquel entonces ya se había trasladado desde su Teruel natal hasta Canarias y casi inmediatamente comenzó a ejercer.

Desde un principio demostró su pasión por el Código Penal y prácticamente se convirtió en la primera mujer penalista de los tribunales canarios, una materia en la que después de 23 años de experiencia ha conseguido labrarse su propia identidad, destacando en la actualidad como uno de los abogados de más prestigio.

De hecho, sus propios compañeros de profesión afirman que cuando Josefina Navarrete aparece personada en un juicio el aburrimiento queda descartado y su presencia genera sentimientos como incertidumbre, admiración y una cierta dosis de temor. Tiene fama de preparar concienzudamente las vistas y con ella no pueden permitirse el lujo de bajar la guardia, aseguran sus adversarios, quienes la describen como una profesional peligrosa, "porque generalmente se presenta con los informes milimétricamente estudiados, goza de un pico de oro y un desparrajo capaz de convencer al más incrédulo y, además, maneja la legislación al dedillo", añaden.

**QUÍMICA.** Navarrete desvela que no existe ningún secreto para triunfar sino que "el éxito se traduce en muchas horas de dedicación, de esfuerzo y de dejarte muchas cosas en el camino a nivel personal. Los abogados somos como una farmacia de guardia. Mi primer consejo para cualquier estudiante de Derecho es que se plantease si realmente le gusta esta profesión, porque sin duda para seguir adelante tiene que haber un gran ingrediente vocacional, luego tiene que ser consciente del enorme esfuerzo que le va a suponer y de los malos ratos que va a pasar".

Para Josefina Navarrete no existe un solo caso al que se pueda catalogar como "indefendible" en atención al tipo de delito o a la complejidad del asunto. Esta postura le ha acarreado incomprensión por parte de aquellos compañeros de profesión que anteponen factores como la ética o la moral a la hora de aceptar determinados temas judiciales.

En este sentido, aclara que "alguna vez me he negado a asu-



PERFIL

## Una retirada precoz

Josefina Navarrete Hernández nació en Teruel hace 50 años. Está divorciada y tiene dos hijos. Se considera canaria por adopción y ni por la cabeza le pasa regresar a la Península. Reside en Arucas, donde se desconecta cada fin de semana del ajeteo judicial que la persigue el resto de la semana. Comenta que "por una cuestión de salud mental" inició la carrera de Geografía e Historia en la Uoed. En la actualidad estudia el quinto curso.

Tiene claro que no piensa morir con las horas puestas y prepara en un plazo máximo de tres años su retirada precoz de la abogacía. "Creo que los abogados tenemos que ser como las folclóricas y retirarnos dejando un buen sabor. Esta es una profesión que te exige estar en plenas facultades mentales. Me retiro para dedicarme a descansar", añade.

**C**ompaginó los estudios de la carrera de Derecho con los biberones de sus hijos y tras 23 años de ejercicio se distingue como la penalista presente en los casos más complejos y polémicos de la Justicia canaria

mir ciertas defensas por incompatibilidad con los clientes, cuando adviertes que no funciona la química y que no existe un grado de comunicación adecuado entre ambos. En cambio, a mí no me echan para atrás delitos como, por ejemplo, la violación, porque creo que por encima de todo está la función como abogado y que todo el mundo tiene derecho a la defensa". Asegura que jamás ha renunciado a representar a un cliente inmerso en un asunto con escasas posibilidades, "porque de cualquier asunto se puede sacar una remotísima posibilidad y en esa dirección hay que luchar. Aunque luego te encuentres con una sentencia condenatoria".

Hace apenas tres días que Josefina Navarrete intervino, en calidad de acusación particular, en el juicio en que resultó condenado Manuel Betancor, autor de matar, quemar e intentar desquartizar a su mujer, Inmaculada Medina, el 10 de septiembre de 1999 en la playa de Bocabarranco, en Telde. Recuerda los instantes de la lectura del veredicto como uno de los peores de su larga trayectoria profesional. Sin duda, la imagen dis-

tante y, en ocasiones, imperturbable que Josefina suele ofrecer en otros procedimientos judiciales se deshizo en cuestión de minutos. A cambio se descubrió una Josefina humana y conmovida que se refleja en pocas ocasiones. La voz del presidente del Jurado la sorprendió entregada a una especie de plegaria divina para que aquella familia a la que representaba y que tanto había sufrido encontrara, al menos, el consuelo de la Justicia. Nada más escuchar la sentencia condenatoria, bajó del estrado y se fundió en un abrazo con los hermanos de la fallecida.

"Fue un rato de mucha inquietud para mí porque el caso de Bocabarranco tiene para mí connotaciones especiales. En mis 23 años de experiencia nunca había visto unas fotos de autopsia tan fuertes y una muerte tan horrible. Asistí muy de cerca al sufrimiento de esa familia en los cinco años que duró la instrucción". En este punto, se defiende de aquellos que en alguna ocasión la han tachado como la defensora de los políticos y empresarios. "Muchas veces he aceptado a clientes que no podían pagarme.

Sin duda a nadie se le esconde que vivimos de nuestra profesión, pero la gratificación no es sólo la minuta sino, sobre todo, el trato con el cliente o cuestiones personales que no tienen nada que ver con el dinero", puntualiza.

Pasa doce horas en su despacho de la calle Reyes Católicos, en Vegueta. Vive con la toga puesta y se sorprende fregando los platos y pensando en una línea de defensa para su propio juicio. Dos veces al año reserva espacio en su agenda para realizar dos viajes al extranjero, en compañía de sus dos hijos, en un intento por evadirse de una profesión que la apasiona y que, al mismo tiempo, la absorbe en exceso.

Precisamente, febrero y marzo se presentan como dos meses de intenso trabajo, porque es la encargada de representar al político socialista Carmelo Padrón en el juicio por el caso "Guillén" y, además, es la letrada de la defensa de uno de los implicados en el asesinato con más trascendencia social en la historia judicial canaria: el desquartizamiento de María del Carmen Diepa.

O.J.D.: 43.365

## JAVIER CARAZO

Abogado

### “Hacer juicios los fines de semana cercena el derecho al descanso”

GINÉS DONAIRE, Jaén

El 1 de febrero entra en vigor la nueva reorganización judicial en Jaén en virtud del Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el día 16 de enero por el que se establece la especialización de los ocho juzgados mixtos de la capital. El decano del Colegio de Abogados, Javier Carazo, muestra su satisfacción por una medida que considera “fundamental”, pero reivindica dos nuevos juzgados para no colapsar la Justicia.

**Pregunta.** ¿Cómo afrontan esta nueva etapa?

**Respuesta.** La especialización de los juzgados es algo fundamental para una mejor calidad de la Administración de Justicia. Es una medida acertada porque Jaén era una de las pocas capitales españolas que aún tenía juzgados mixtos, es decir, que los magistrados conocían por igual asuntos civiles y penales.

**P.** ¿Y a partir de ahora?

**R.** La separación de jurisdicciones implica que los ocho juzgados que había hasta ahora se dividan en cinco de Primera Instancia para asuntos civiles y tres de Instrucción para temas penales. Además, está previsto que a corto plazo uno de ellos se especialice en Derecho de Familia y Registro Civil y otro aborde temas estrictamente mercantiles.

**P.** ¿Será suficiente?



**R.** Creo que harían falta al menos dos nuevos juzgados, uno de Primera Instancia y otro de Instrucción. Me temo que cuando dos de los juzgados se especialicen en familia y mercantil se producirá un colapso en

el resto de órganos judiciales.

**P.** ¿Hay mucha lentitud actualmente?

**R.** Es cierto que los trámites procesales no se están cumpliendo, aunque los retrasos son mínimos. Hay juzgados que funcionan mejor que otros, y las tres secciones de la Audiencia van fenomenal. Tampoco con los juicios rápidos se cumplen los plazos, lo que provoca en muchos casos una dejación de garantías a los ciudadanos.

**P.** Pero se dice que habrá juicios los fines de semana.

**R.** Es un proyecto aún no concretado. Todo lo que sea agilizar la Justicia es bueno, pero debe hacerse de una manera racional. Todos los ciudadanos, también los abogados, tenemos derecho a descansar al menos un día y medio a la semana y con esa medida se nos cercena ese derecho.

**P.** ¿Cómo funciona el turno de oficio?

**R.** Marcha bien con el sacrificio del Colegio de Abogados. Tenemos dificultades económicas pues la Junta sólo nos paga por gastos de infraestructura unos 36.000 euros y los gastos que tenemos son del doble.

**P.** ¿Les afecta la dispersión de sedes judiciales?

**R.** Claro. Ahora se van a unificar algunos juzgados, pero eso sólo es un parche. La solución definitiva pasa por un nuevo Palacio de Justicia, pero la Junta y el Ayuntamiento no son capaces de ponerse de acuerdo.

### NOTAS DE SOCIEDAD

GUILLERMO SALUS



Un momento de la cena de abogados en honor a San Raimundo de Peñafort que tuvo lugar el viernes

#### PATRÓN DE LOS ABOGADOS.

Los abogados de la provincia celebraron el viernes por la noche la cena en honor a su patrón San Raimundo de Peñafort. La cena de gala se celebró en los salones Postiguet del Puerto de Alicante, organizada por el Colegio de Abogados de Alicante, con la presencia de representantes tanto de la carrera judicial y fiscal, así como secretarios, registradores y notarios. Durante todo este mes de febrero se celebrarán distintas competiciones, como ajedrez, mus, dominó y parchís. Los actos de todas maneras no terminarán hasta el próximo 20 de febrero, fecha en la que está prevista celebrar un baile de máscaras en el Pub O'Hara de la calle San Fernando dominó y parchís. Los actos de todas maneras no terminarán hasta el próximo 20 de febrero, fecha en la que está prevista celebrar un baile de máscaras en el Pub O'Hara de la calle de San Fernando.

**FIESTAS EN SAN BLAS.** El barrio de San Blas se dispone a vivir

hoy domingo el día grande de sus fiestas patronales en honor del santo obispo, y lo hará sacando a la calle la imagen que procesionará las céntricas calles del distrito. Desde el pasado 24 se viene celebrando esta recuperada fiesta en el barrio de San Blas, donde a lo largo del año se celebran diferentes eventos, entre ellos el de Hogueras de San Juan y el de Moros y Cristianos, cuyas comisiones y filae colaboran en el acontecimiento patronal y en la procesión, que comenzará a las 12 del mediodía partiendo desde la parroquia.

El cortejo procesional discurrirá por las calles San Juan Bautista, Pintor Gisbert y avenida de los Condes de Soto Ameno para regresar al templo. El trono irá escoltado por miembros de las filae y habrá disparo de arcabucería. La jornada dominical se completará con la actuación de las danzas a cargo de Lucrecia Villó y Verónica Atala, que tendrá lugar a las 17 horas, en el auditorio del Instituto Jorge Juan. A las 20 ho-

ras, en la parroquia, habrá misa solemne y triduo en honor a San Blas, predicado por el sacerdote **Pedro Luis Vives**.

Para mañana lunes, continuará el triduo, y el martes, festividad de San Blas, el obispo de la Diócesis, **Victorio Oliver**, oficiará la misa solemne. **Informa, Francisco Aldeguer.**

**ACTO DE LA CANDELARIA.** La Concatedral de San Nicolás de Bari acogerá mañana el solemne acto de presentación y consagración a la Virgen del Remedio de los niños alicantinos, especialmente los nacidos durante el año 2003, con motivo de la festividad de la Candelaria. Estos niños serán presentados y consagrados a la Virgen del Remedio. A las doce del mediodía tendrá lugar la santa misa, previa entrada de las madres con sus hijos desde el claustro, portando las tradicionales candelas hasta el altar, que les serán entregadas por miembros de la Real Archicofradía. **Informa, F. A.**

PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ • Decano del Colegio de Abogados de Ávila



Pedro Rodríguez López, decano del Colegio de Abogados de Ávila, en su despacho. / PARLO REQUEJO

# «Me hubiera gustado defender a María Antonieta»

JUAN CARLOS HUERTA

PEDRO Rodríguez López podría ser hoy farmacéutico de no ser porque a última hora se decidió por la carrera de Derecho. En 1954, el año de sus balbuceos profesionales, ejercían en Ávila apenas veinte abogados. El primer caso que recuerda fue un asunto de lesiones. Estaba plenamente convencido de la inocencia de su cliente. Aún lo mantiene. «Fue decepcionante, una injusticia». Recuerda nombres, apellidos, detalles al dedillo de aquel caso, duro bautismo para un joven de Velayos, de 25 años, proveniente de una familia ajena al mundo de las leyes. Aquella dramática experiencia a punto estuvo de provocar que tirase precipitadamente la toga pero, lo que son las cosas, pasaron los días, los meses, las semanas, hasta cumplir 50 de profesión -muchos de ellos en turno de oficio. Pedro Rodríguez es decano del colegio de abogados desde 1989 y el pasado mes de noviembre fue galardonado con la cruz distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort. El joven que un día quiso ser farmacéutico tiene una receta para todos los males: «El que se para, muere».

*«En garantías no se pasa uno nunca. Al poder hay que limitarle. A todo poder, porque el poder tiende siempre al abuso. El que puede algo quiere siempre poder más.»*

«¿De dónde le viene esa filosofía?  
-De uno de mis clientes, que tiene 96 años.  
-¿Hay sentencias injustas?

-Hombre, decirlo así, en abstracto... Los abogados tendemos a recordar más lo que nos ha ido mal que lo que nos ha ido bien. A veces, metido ya en un pleito es como saltar del trampolín de una piscina y, al practicarse la prueba, darse cuenta de que no hay agua, pero ya no hay escapatoria.  
-¿Se pleiteaba más antes?  
-Eso lo saben mejor los secretarios judiciales. Mi sensación es que hay más litigios ahora, posiblemente porque antaño era más fácil llegar al arreglo, a la transacción del asunto.  
-El aforismo que dice: «Más vale un mal arreglo que un buen pleito», ¿no es la ruina de los abogados?  
-Estoy de acuerdo con ese dicho, porque en el acuerdo sé lo que cedo y sé lo que cojo.  
-¿Qué necesita materialmente la Justicia de Ávila?  
-Basta con que se dé un paso por los juzgados. El personal está como sardinas en lata, papeles amontonados... Es una vergüenza y esta situación tenía que haber desaparecido hace muchísimos años, aunque ahora ya parece próxima la inauguración de los nuevos juzgados.  
-Por no hablar de la insuficiencia de un único juzgado de instrucción y de primera instancia para todo el Valle del Tietar, ¿no?  
-Ese juzgado ha funcionado mal desde el

principio y eso que por allí han pasado magníficos jueces. Uno de ellos, De la Rocha, en su despedida, llegó a decir que el juzgado de Arenas estaba bajo el síndrome de la Triste Condesa.  
-¿Quién hizo la ley hizo la trampa?  
-Eso no es cierto.  
-Supongo que cada vez será más difícil para los abogados ponerse al día. ¿En qué se ha especializado usted?  
-Los abogados de pueblo tenemos que estar especializados en todo. La informática nos ha permitido manejarnos entre tanta sentencia. Hay que enterarse de lo que dice tu audiencia, la de tu entorno y luego, lo que dicen todas.  
-¿Cuántas horas pasa en el despacho?  
-Ahora unas ocho, pero lo normal, hasta hace bien poco, era que trabajara hasta diez horas diarias.  
-¿Su principal afición?  
-La Historia: sobre todo las biografías. Me apasiona la Revolución Francesa y la época napoleónica. Creo que la francesa fue la revolución más importante después de la que protagonizó Cristo.  
-De haber vivido en aquella época, ¿hubiera sido usted un afrancesado?  
-No, porque soy muy español.  
-¿A qué personaje histórico le hubiera gustado defender?  
-A María Antonieta.

*«Mi sensación es que hay más pleitos judiciales ahora, posiblemente porque antes era más fácil llegar a acuerdos entre las partes, a la transacción entre los litigantes.»*

«¿Es usted partidario de la pena de muerte?  
-No.  
-¿Y de la cadena perpetua?  
-Tampoco. Me parecen una salvajada.  
-¿Es el español un sistema jurídico demasiado garantista?  
-En garantías no se pasa uno nunca. Al poder hay que limitarle, a todo poder, porque el poder tiende siempre al abuso; el que puede algo quiere poder más. Hay que regular, objetivar la actuación de todo el que detente poder, incluidos los jueces.  
-¿Y quién controla al controlador?  
-Eso es lo complicado.  
-¿Está politizada la Justicia?  
-A nivel nuestro, de pueblo (sic), no. A niveles altos... Usted es periodista y ve lo que hay. Yo conozco lo que leo en la prensa.  
-¿Puerzan ustedes los casos para aumentar la minuta?  
-Yo no lo he hecho nunca. No es la norma. En un colectivo tan grande hay de todo, pero las denuncias deontológicas no van precisamente por ahí.  
-¿Es la España de hoy más justa que aquella de 1954?  
-Pienso que sí.

Una agrupación de bufetes celebra su reunión anual en la capital cántabra

# Abogados europeos buscan un marco de actuación internacional.

GERARDO TARDÍO. Santander

Los responsables de los bufetes de abogados que integran la UEDA -Unión Europea de Abogados- clausuraron ayer su reunión anual, que se ha celebrado en Santander desde el pasado viernes día 30. Entre los puntos que abordaron destacan la rúbrica de un con-

venio de actuación internacional con otra firma de letrados y las líneas de actuación para 2004 y 2005. Los organizadores del acto subrayaron el éxito del mismo y las peculiaridades de la UEDA, que tiene presencia real en toda España y parte de Portugal y ofrece un trato directo al cliente.

La UEDA celebró ayer el segundo día consecutivo y último de su reunión anual, que esta vez se desarrolló en la capital cántabra. En ella se rubricó un convenio de colaboración con otra firma de abogados con el fin de proyectarse internacionalmente, se discutieron las líneas de actuación para éste y el próximo año, hablaron de la futura puesta en marcha de un portal en Internet, y establecieron para el venidero mes de abril la presentación nacional de la firma ante los medios especializados, entre otras.

Ángel Estanislao Sánchez y Resina, miembro del Consejo de Administración de la firma y anfitrión del encuentro, recordó que "la UEDA la forman 30 prestigiosos bufetes de contrastada y amplia experiencia profesional, que en total suman entre 130 y 140 abogados".

## Convenio

Sánchez y Resina destacó de entre todos los puntos de esta reunión anual -celebrada durante el pasado viernes y ayer sábado- la rúbrica de un convenio con otra firma que ya opera en mercados exteriores. Añadió que con dicho acuerdo pretenden aumentar su proyección internacional, en especial en los países latinoamericanos y de Europa del Este.

Otro de los aspectos más importantes del encuentro fue el relativo a un portal en la Red. Lo que están barajando este grupo de letrados es el estar presentes en el ciberespacio a través de un portal institucional. Una de las características innovadoras del mencionado sitio web sería la de que estuviese abierto no sólo a todos los clientes de los diferentes despachos que integran UEDA, sino que además el público en general pudiera acceder a él. Así sería una página en la que estén todos los despachos de la firma, con constantes noticias del sector, información jurídica



Sánchez y Resina, en el centro, junto a Jesús López Medel.

TARDÍO

y, evidentemente, de la propia institución.

Por otro lado, en la mencionada cita se estableció que la presentación de la firma ante los medios de comunicación especializados, jurídicos y económicos, será en el mes de abril. Asimismo debatieron las líneas estratégicas de actuación que llevarán a cabo en el bienio 2004-2005.

En cuanto a la idiosincrasia de la UEDA Sánchez y Resina comentó que una de sus características más relevantes es que "cuenta con presencia real en todo el territorio donde opera, da-

do que sus socios no son meramente franquiciados o colaboradores de la firma sino que son socios de pleno derecho de la misma".

Finalmente, el presidente de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados, el cántabro Jesús López Medel clausuró el acto. Este saludó a los abogados y expresó su satisfacción por la proliferación de "estos grupos que cuidan tanto el trato con cliente".

Por su parte, Sánchez y Resina se mostró al término del encuentro complacido del "éxito que ha tenido".

## Unidos desde hace tres años

G. T. C. Santander  
Ángel Estanislao Sánchez y Resina, miembro del Consejo de Administración de la firma de abogados UEDA, recuerda que esta agrupación nació hace ya tres años "con una clara vocación de prestar sus servicios en todo el territorio de la Península Ibérica, por lo que está implantada en todas las

comunidades autónomas españolas y en las principales plazas portuguesas -Lisboa y Oporto-. Asimismo, Sánchez y Resina subrayó en varias ocasiones que "todos los socios de la firma forman parte de bufetes de abogados con amplia y contrastada experiencia profesional, en las principales áreas del derecho".

EL TERMÓMETRO



► Un momento de la presentación de [www.icaoviedo.es](http://www.icaoviedo.es).

JOSÉ VALLINA

# Derecho a la red

**El Colegio de Abogados presentó ayer su nueva página 'web' ≡ Los miembros podrán realizar su trabajo 'on line'**

ÁNGEL GONZÁLEZ  
OVIEDO

Todas las organizaciones, empresas o entidades que se precien tienen su página en internet. El Colegio de Abogados de Oviedo se han subido al carro de la tecnología digital y presentó en la tarde de ayer, junto a la consultoría informática Nícer, su último proyecto: uno de los portales de referencia para los abogados asturianos.

**WWW.ICAOVIEDO.ES** / Después de dos años de trabajo, esta aplicación para la administración interna del colectivo prestará a los colegiados una amplia gama de servicios. El portal, al que se podrá acceder a través de la dirección [www.icaoviedo.es](http://www.icaoviedo.es), consta de una parte pública, en la que cualquier persona podrá

informarse acerca de la institución, y de otra parte privada, restringida al uso exclusivo de los 4.000 colegiados que forman parte de la organización y que podrán acceder a la misma a través de una clave.

**MIL POSIBILIDADES** / Los letrados podrán realizar consultas acerca de las guardias, tramitar las certificaciones que requiere el colegio, consultar las circulares de la institución, modificar sus propios datos, acceder a la guía de colegiados, a los cursos organizados, a la agenda de actividades previstas por el colectivo, al calendario de fiestas de cada partido judicial, a las ofertas de empleo y a un largo etcétera de servicios que les faciliten la labor.

A la hora de desarrollar todas estas aplicaciones, los responsables de

Nícer contaron con la estrecha colaboración de los propios colegiados. Según explica Miguel Alonso González, director técnico de la consultoría informática, «se trata de dar a estos profesionales la oportunidad de realizar su labor a través de la página web». Aunque con el paso del tiempo los usuarios podrán valorar la eficacia y utilidad del servicio.

La creación del nuevo portal del Colegio de Abogados de Oviedo es el último trabajo de la empresa formada por varios avilesinos, y que ya es conocida a nivel nacional. Ahora afronta un proyecto de envergadura que no quiere desvelar, aunque entre sus proyectos pasados destaca la creación de aplicaciones en cd-Rom acerca de las catedrales de Oviedo y León. ≡

## TRIBUNALES

# El decano Joaquín Espinosa toma posesión como nuevo presidente del Consejo de la Abogacía Canaria

El máximo responsable de los letrados de Las Palmas de Gran Canaria recibió el bastón de mando de la mano de Carmen Pitti, la decana del colegio de Tenerife

El acto contó con la presencia del presidente del Consejo de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y de la consejera de Justicia, Australia Navarro

**Della Jiménez**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, Joaquín Espinosa Boissier, se convirtió anoche en el nuevo presidente del Consejo Canario del Colegio de Abogados tras recibir el testigo de la mano de Carmen Pitti, decana del Colegio de Abogados de Tenerife. Espinosa insistió en el discurso que dirigió al numeroso público asistente al acto que asumía el cargo "con gran ilusión y con el firme propósito de seguir fomentando la cohesión entre los más de 6.000 profesionales canarios dedicados a la abogacía", una tarea que los cuatro decanos de los colegios de abogados de Canarias emprendieron el 20 de diciembre del año 2000 con la constitución del Consejo Canario de la Abogacía.

Espinosa estuvo arropado por más de un centenar de representantes de la justicia y la política canaria que mostraron su apoyo al nuevo presidente durante el acto de posesión. Entre los asistentes estuvieron la consejera de Presidencia y Justicia, Australia Navarro, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, quien se trasladó a Gran Canaria para participar expresamente en el acto de nombramiento, el viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias, Emilio Moya, el presidente del TSJC, Fernando de Lorenzo, el ex magistrado del Tribunal Supremo, José Mateo, etc.

**COHESIÓN.** Durante su intervención Joaquín Espinosa tuvo palabras "de agradecimiento y cariño" para los decanos de los órganos colegiados de La Palma, Lanzarote y Tenerife, sus predecesores en el cargo. En este sentido, elogió "la difícil tarea" de Aencn Galván, el decano del Colegio de Abogados de La Palma, que se convirtió en el primer presidente de la máxima institución regional de los abogados. También destacó "la serenidad" del decano de Lanzarote, Francisco Marcial Hernández, "quien supo poner calma en los duros momentos de negociación", mientras que sobre Carmen Pitti, la decana de Tenerife, añadió "su energía y pasión para avanzar en el camino".

Entre los retos que deberá afrontar el nuevo presidente destaca "la lucha por conseguir un colectivo cada vez más cohesionado, que con la creación del Consejo de la Abogacía Canaria puso la primera piedra para acabar con los insularismos. Atrás deben quedar siete justicias y debemos avanzar en pro de un objetivo común", puntualizó Espinosa.



Joaquín Espinosa en un momento del acto de toma de posesión. | QUESADA

## Carmen Pitti: "Este año hemos logrado revisar los precios del turno de oficio"

■ "Hasta los que estaban en contra ahora están encantados de que la sede de la institución esté en Las Palmas, era lógico porque aquí se encuentra el TSJC"

**Della Jiménez**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La decana del Colegio de Abogados de Tenerife, Carmen Pitti, hizo un recorrido histórico a partir de la gestación, hace aproximadamente cinco años, del Consejo Canario de la Abogacía. "El problema sobre el lugar donde ubicar la sede de la institución fue importante, pero no frenó las ansias de unión de los abogados de Canarias. Por primera vez en la historia los cuatro decanos nos vimos unidos y, finalmente, resolvimos el inconveniente decidiendo su ubicación en Las Palmas. Incluso los que en un principio estaban en contra, ahora están encantados porque fue una decisión lógica porque, no en vano, la sede del Tribunal

Superior de Justicia de Canarias también está en la capital grancanaria", precisó Pitti.

Entre los logros alcanzados por la decana de Tenerife durante su año de presidencia destaca la revisión de las tarifas de abono del turno de oficio a los abogados y la creación de la comisión permanente. Pitti reconoció que como asignatura pendiente aparece la celebración de unas jornadas sobre los abogados canarios, un reto que trasapó públicamente a su sucesor.

El Consejo Canario de la Abogacía está constituido por Joaquín Espinosa, como presidente, Aencn Galván, vicepresidente primero, Marcial Hernández, vicepresidente segundo, Carmen Pitti, vicepresidente

tercero, José Manuel García, tesorero y en calidad de vocales, Jaime Santana Castellano, Gonzalo Otero Ruiz, Pino López Acosta, Tomás Guardia Ascanio, Manuel González, Jaime Carreras, José Luis García y Pedro Parras.

Joaquín Espinosa reiteró su propósito de consolidar la institución en su cuarto año de funcionamiento y, además, pretende celebrar durante su mandato el I Congreso de la Abogacía Canaria, donde poder reunir a todas las juntas de gobierno de los colegios de letrados de la Macaronesia. En otro momento, matizó que "la lentitud de la justicia es un mal común en todas las islas, por lo que habrá que centrar todos los recursos en este sentido".



Madrid Oficina Barcelona  
1-23-29 (92) 232-03-47

# Los abogados amplían hasta el año 2006 el mandato del decano

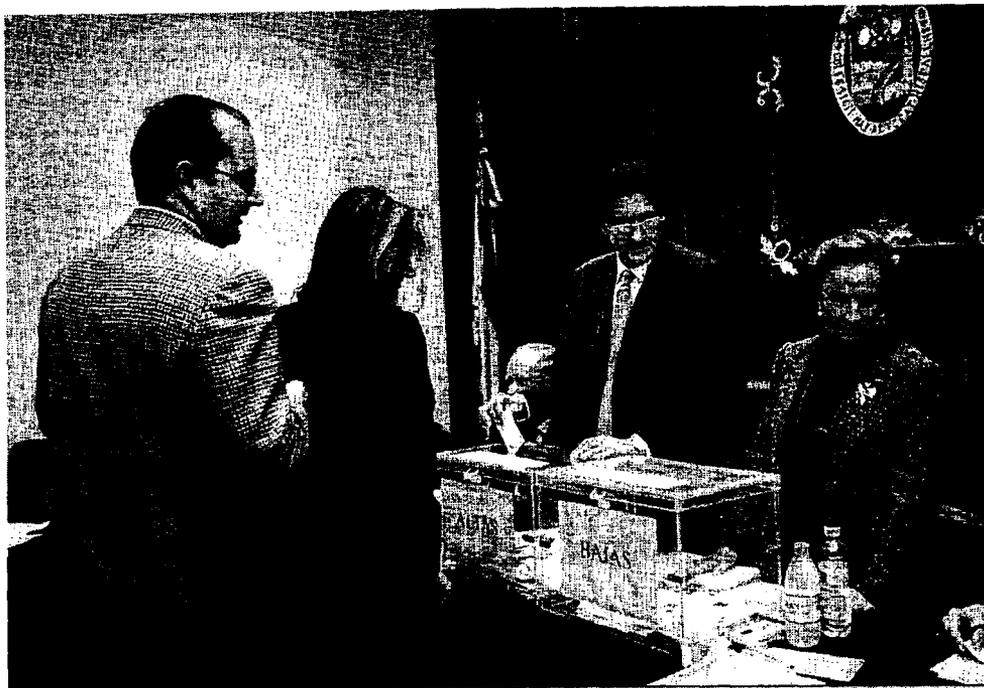
La Asamblea General del Colegio de Abogados aprueba los nuevos estatutos, que prorrogan el mandato de José Joaquín Gallardo por dos años

JORGE MUÑOZ

La Asamblea General del Colegio de Abogados de Sevilla aprobó ayer los nuevos estatutos, que sustituyen a los vigentes desde 1984 y suponen la adaptación al Estatuto General de la Abogacía y a la Ley de Colegios Profesionales de la Junta de Andalucía.

Uno de los aspectos más polémicos de los nuevos estatutos, que salieron adelante con los votos a favor de 124 colegiados por 24 en contra y una única abstención, se encuentra en la disposición transitoria tercera, que establece la prórroga del mandato del decano, José Joaquín Gallardo, y de la mitad de la Junta de Gobierno hasta finales de 2006. Esta prórroga, que fue incorporada a los estatutos para permitir que la mitad de la Junta de Gobierno —elegida en 2001— pueda finalizar su mandato de cinco años, ha sido criticada por la Asociación de Abogados Jóvenes, cuya presidenta, Amparo Garrido, consideró que "no es democrático, ni lícito ni ético que se prorrogue el mandato alegando los derechos de ocho colegiados sin tener cuenta los derechos de los otros seis mil miembros del colegio de abogados".

El abogado José Antonio Bosch, antiguo miembro de la Junta de Gobierno, tildó de "escandalosa" la prórroga y anunció que va a impugnar tanto la convocatoria de la



CONVOCATORIA. José Joaquín Gallardo en una mesa en las elecciones de 2001.

## OTROS TEMAS

### La Inmaculada Concepción seguirá siendo la patrona del Colegio

Los nuevos estatutos aprobados ayer por la Asamblea del Colegio de Abogados mantienen a la Inmaculada Concepción como patrona del colegio, lo que había motivado la impugnación por parte del letrado José Antonio Bosch. Según el abogado, los nuevos estatutos incurren en una contradicción, por cuanto el artículo 2 señala que el Colegio es una entidad aconfesional pero a continuación se designa a la Inmaculada Concepción como patrona, lo que a su juicio representa una "hipocresía, por pretender nadar y guardar la ropa".

Por el contrario, el vicedecano del colegio, Jorge Piñero Gálvez, defendió la designación de la patrona y para ello citó una sentencia de marzo de 2003 del TSJA, en la que en un supuesto similar se establece que no hay vulneración de la libertad religiosa ni otorgamiento a una determinada confesión. La sentencia se refería al recurso de tres vecinos de Lucena contra la incorporación del término *mariana* al lema de la ciudad. El colegio también ha recibido comunicaciones y faxes de apoyo al mantenimiento del patronazgo.

Asamblea, por haberse realizado en una mañana laborable que según el letrado impide la asistencia de un 20 por ciento de los colegiados, así como por el contenido de los estatutos aprobados. Bosch añadió que la convocatoria de la Asamblea fue "poco regular y no se ha pretendido seguir un procedimiento participativo".

Por su parte, el decano del colegio de abogados, José Joaquín Gallardo destacó que la Asamblea se desarrolló con "absoluta cordialidad y normalidad", al tiempo que manifestó que los nuevos estatutos han salido adelante por una "amplia mayoría" de los votos de los colegiados.

Abogados Jóvenes también criticó que la votación se realizó sobre la totalidad de los estatutos, sin haber dado la oportunidad de que se opinara individualmente sobre los artículos polémicos.



# Fincas y separaciones generaron el 70% de las consultas en el gabinete jurídico

## El servicio gratuito puesto en marcha en Ribadumia persigue la búsqueda de arreglos extrajudiciales

**Las disputas derivadas de los y límites de las fincas y las separaciones generaron el 70% de la actividad realizada en el gabinete de asesoramiento de Ribadumia. Su finalidad es buscar arreglos extrajudiciales, es gratuito, y desde que fue puesto en marcha, hace ocho meses, registró 246 consultas.**

FERNANDO SALGADO

**Vilagarcía | Fermín Varela** es de los que mantienen que resulta más beneficioso para las dos partes en conflicto un arreglo malo o regular que un buen pleito. Fiel a esta máxima, y después de comprobar como unas disputas que podrían solucionarse con un poco de buena voluntad se eternizan en trámites judiciales, en junio de 2003 decidió abrir un gabinete de asesoramiento jurídico en el Concello de Ribadumia. Entonces le acompañaba Martín Serantes, un abogado que ahora trabaja al lado del presidente de la Deputación, Rafael Louzán, desde las elecciones municipales.

La oferta estaba clara: quienes entiendan que sus derechos están siendo lesionados y necesiten saber qué dice la legislación sobre su caso sólo tienen que acercarse a un despacho habilitado en la Casa Consistorial de Ribadumia los viernes entre las 10.00 y las 14.00. El siguiente paso es llamar a la otra parte y a continuación realiza una labor de mediación similar, salvando las distancias, a las de los Cascos Azules de la ONU en países en guerra. Si los pone de acuerdo, ahí acaba todo y no tienen que realizar un desembolso económico. En caso contrario, Varela defenderá

◉ **y además** ►►

### Una radiografía de la sociedad

Un repaso al balance de ocho meses de mediación en Ribadumia sirve para hacer una radiografía de la sociedad. El 47% de los casos atendidos tienen un sello enxebre y se derivan de conflictos relacionados con los lindes de las fincas o servidumbres de paso, además de la situación fronteriza de algún árbol, mientras que el 11% de las disputas comenzaron a la hora de repartirse una herencia. El inicio de procesos de separación o divorcio generó el 28%, siguiendo una tendencia que no conoce fronteras. En el capítulo de vanos, que incluye casos de arrendamientos o faltas, está anotado el 29% de los asuntos. El perfil de los usuarios del Servicio apunta otro dato que muestra el nivel de evolución social: hombres y mujeres van a la par (52% y 48%). Son más bien entraditos en edad, y el 60% tienen más de 50 años.

ante los tribunales de justicia al que hubiera llamado antes a la puerta. "Somos meros árbitros para buscar una solución lo más justa posible, que deje contentas a las dos partes", explica. La asesoría comenzó a funcionar en el mes de junio y los resultados superaron las previsiones más optimistas de sus promotores: en ocho meses atendieron 247 consultas. Lo que está sucediendo en Ribadumia no pasa desapercibido en

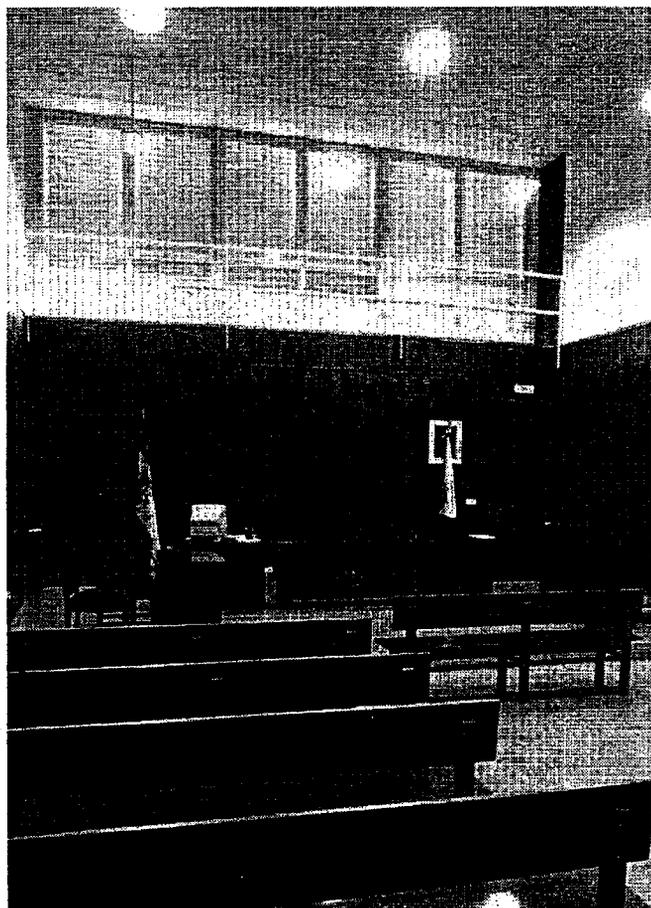


Imagen de una sala de la Audiencia Provincial. | ARCHIVO | GONZALO GARCÍA

### Mejor un mal acuerdo que un buen pleito, mantiene Fermín Varela

otros concellos de la comarca, cuyos alcaldes ya están planteándose la forma de prestar un servicio similar a sus vecinos, señala. La justificación está acreditada por

un dato que reporta la experiencia: el número de personas que acuden al concello no se redujo desde hace ocho meses, como suponía Varela. "Se va manteniendo y es una constante", dice. Dos asuntos son el origen de la mayor parte de los conflictos en los que intervino: los lindes de las propiedades y las separaciones matrimoniales, que suponen el 70% de la actividad realizada.

## El Colegio de Abogados ofrecerá su nuevo carnet digital a destacados políticos de las islas

**FELIPE ARMENDÁRIZ. Palma.** El colegio de Abogados de Balears tiene previsto hacer el próximo 11 de febrero la presentación oficial de su nuevo carnet digital, acto al que ha invitado a tres destacados políticos que también son licencia-

dos en Derecho: Rosa Estarás, vicepresidente del Govern, Maria Antònia Munar, presidenta del Consell de Mallorca y Miquel Ramis, delegado del Gobierno en Balears.

Previsiblemente, en el acto de

presentación se ofrecerá el nuevo carnet a estos políticos. Al menos Maria Antònia Munar y Rosa Estarás figuran inscritas en el Colegio de Abogados, pero como no ejercientes.

El nuevo carnet ha sido diseña-

do para poder efectuar comunicaciones telemáticas seguras con las oficinas judiciales y con los distintos servicios del colegio. Está dotado de una firma digital, que servirá para autentificar las operaciones efectuadas a través de Internet.

### Dos siglos y cuarto

Por otro lado, este año el Colegio de Abogados de Balears cumple dos siglos y cuarto desde su funda-

ción. La entidad quiere realizar distintos actos para celebrar este 225 aniversario y está organizando una exposición con objetos y documentos antiguos relacionados con el ejercicio de la profesión de letrado.

El próximo día 12 de febrero por la tarde está previsto que tomen posesión los nuevos cargos de la junta de gobierno, que se renovó parcialmente el pasado 18 de diciembre.



**LUCENA** ORGANIZAN UNA JORNADA A LA QUE ASISTEN OCHENTA LETRADOS

# El Colegio de Abogados analiza a fondo la nueva Ley Concursal

Intervienen expertos como Rafael Yllescas o Manuel Olivencia

Según los especialistas, la ley anterior se ha quedado obsoleta

JUAN A. FERNÁNDEZ  
LUCENA

Ochenta letrados asistieron ayer a una jornada sobre la nueva Ley Concursal organizada por el Colegio de Abogados de Lucena, cuyo decano es Juan González Palma. Celebrada en el multicentro La Manzana de Adán, en ella se abordaron los principales aspectos de esta nueva ley, que entrará en vigor en septiembre. Se contó con la participación de grandes especialistas en este ámbito jurídico, entre ellos Manuel Olivencia Ruiz, presidente de la comisión especial redactora de la ley, que cerró la jornada. En la primera ponencia, Pedro José Vela Torres, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Córdoba y profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba, señaló que "la necesidad de modificar esta ley era un clamor desde todos los ámbitos del derecho, ya que la anterior era obsoleta y se caracterizaba por su dispersión y fragmentación", al estar basada en un compendio de leyes y normas, en muchos casos del siglo XIX, contradictorias y difíciles de casar entre sí.



►► Rafael Yllescas, Juan González Palma y Joaquín Yllescas.

Posteriormente, intervino el catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III, de Madrid, Rafael Yllescas Ortiz, que desarrolló en su ponencia el concurso de la persona física y de las sociedades, con especial atención a la insolvencia.

Su presentador, Joaquín Yllescas Ortiz, abogado y profesor asociado de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba y miembro del Colegio de Abogados de Lucena desde hace 25 años, destacó su labor de investigador de vanguardia y dijo que pertenece a los consejos de once revistas especializadas y es un experto de la ONU. Por su parte,

Rafael Yllescas se refirió a la quiebra, la vieja suspensión de pagos, los presupuestos y los pasos de solicitud de ambas. Analizó asimismo a la insolvencia provisional, definitiva y los derechos de quiebra. Finalmente, apuntó que con la nueva ley el consumidor también puede incurrir en la quiebra y puso como ejemplo el uso indiscriminado de tarjetas de crédito.

La jornada de mañana se cerró con una conferencia sobre las consecuencias de la Ley Concursal, a cargo del Catedrático de Derecho Penal Ignacio Berdugo. Otros dos catedráticos, Federico Durán López y Víctor Moreno Ca-

tena, y el magistrado de la Sala Cuarta de Tribunal Supremo, Aurelio Desdentado Bonete, completaron el programa planteando los efectos del concurso sobre los contratos de trabajo y de alta dirección, los aspectos procesales de la Ley Concursal y las repercusiones de ésta sobre el Proceso Social. ≡

JUAN A. FERNÁNDEZ

**COLEGIO PROFESIONAL**

**Los abogados ratifican a la Inmaculada como su patrona**

EL CORREO

SEVILLA ■ La asamblea general del Colegio de Abogados de Sevilla aprobó ayer su nuevo Estatuto, que proclama a la Inmaculada Concepción como su patrona, en una votación que arrojó 124 votos a favor, 24 en contra y una abstención.

El abogado José Antonio Bosch, que solicitó eliminar la advocación religiosa por considerarla incompatible con la Constitución en una entidad laica, anunció que va a impugnar ante los tribunales la decisión, tanto en lo referente a la proclamación de la Virgen como a la convocatoria en día laborable, que ha impedido una mayor participación de los seis mil colegiados.

La votación mayoritaria a favor de mantener a la Inmaculada como patrona del Colegio de Abogados se produjo tras un informe del vicedecano, Jorge Piñero, quien citó una sentencia de marzo de 2003 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según la cual tener una Virgen como patrona no vulnera la libertad religiosa de los ciudadanos no creyentes ni conculca la aconfesionalidad del Estado.



José Joaquín Gallardo.

Dicha sentencia se produjo en respuesta a tres ciudadanos de Lucena (Córdoba) que recurrieron ante el máximo tribunal la designación oficial de la ciudad como "mariana", en un lema aprobado posteriormente por la Junta.

El Estatuto General aprobado proclama que el Colegio de Abogados de Sevilla es una entidad aconfesional pero añade que "por secular tradición tiene por patrona a la Santísima Virgen María en el Misterio de su Concepción Inmaculada".

Bosch, antiguo miembro de la junta directiva, presentó su impugnación para que se retire toda referencia religiosa de los Estatutos ya que, según explicó a Efe, considera "incompatible que un jurista proclame en su reglamento que acepta un misterio". ■ El Correo

s  
e  
.  
s  
o  
s  
.  
d  
o  
t  
e  
n  
l  
n  
.  
o



E.G.M.: 35.940

# La vista del caso Dónovan se celebra sin el abogado del padre

## Estudiará pedir la nulidad del acto por haber denegado la juez la suspensión solicitada

• La vista había sido pedida por el abogado de Párraga para interrogar a los peritos del Toxicológico, que se ratificaron en sus primeras conclusiones sobre el accidente.

**CÉSAR MARTÍNEZ / GUADALAJARA**  
El caso Dónovan sigue en los juzgados y el último acto tuvo lugar ayer en la Audiencia Provincial, cuya jueza celebró la vista a pesar de que no estuvo presente por problemas de agenda el abogado de la parte interesada, Marcos García Montes, que representa al padre, Francisco Párraga. La celebración del acto en ausencia del letrado no ha satisfecho a Párraga y Montes está estudiando la posibilidad de pedir la nulidad por entender que

se han vulnerado sus derechos.

Se trataba de una vista solicitada por Montes para poder interrogar a los peritos del Instituto Toxicológico que realizaron las pruebas del niño, por lo que ante la ausencia del letrado se pidió la suspensión, hecho que no fue concedido por la juez. El procurador de Montes abandonó entonces la sala del juzgado de primera instancia e instrucción número tres y la vista se llevó a cabo mediante videoconferencia con los peritos y con las soplas preguntas de la juez. En unos minutos se dio por cerrado el trámite, ya que los técnicos del Toxicológico se reafirmaron en las conclusiones que expusieron en su informe, que no hay pruebas de que Dónovan muriese asesinado. El abogado de la madre no realizó preguntas.

«Me parece increíble que sien-



Francisco Párraga, padre del menor. / PEPE ZAMORA

do nosotros la parte interesada en hacer las preguntas se dé la vista por válida y se celebren las pruebas», afirmó el procurador, Andrés Taberné, para quien la prueba se ha quedado «muy floja» sin la in-

tervención del abogado de Párraga. La defensa ha perdido así una oportunidad de disipar dudas sobre el informe del Toxicológico, un trámite que podría haber resultado clave si Montes hubiese estado

## ► UNIVERSIDAD

### La delegada del Gobierno apadrinará hoy a los alumnos de Derecho

LA TRIBUNA / ALBACETE

A las 20:00 horas de hoy, en el paraninfo del Campus Universitario, tendrá lugar el Acto de Graduación de la XIV Promoción de Licenciados en Derecho y la VII Promoción de Gestión y Administración Pública, que serán apadrinadas por la delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha, Encarnación Naharro.

**ACTO.** El acto, que será presidido por el rector, Ernesto Martínez Ataz, comenzará con la intervención de la Corral de la Escuela Universitaria de Magisterio, para a continuación tomar la palabra el rector de la Facultad de Derecho del campus albaceteño, Nicolás García Rivas.

Por los alumnos de Derecho intervendrá en calidad de representante Julio Alejandro Felipe Rodríguez, y por los de Gestión y Administración Pública, Domingo Lázaro Cutanda.

Tras estas intervenciones, el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dará la palabra al secretario de la Facultad de Derecho, Angel Sánchez Legido, que nombrará por grupos de cinco a todos los alumnos para que reciban la beca y el diploma correspondiente.

El cierre correrá a cargo de la delegada Encarnación Naharro y Ernesto Ataz.